

Expediente: **4677/23**
Carátula: **NUÑEZ MARIANO C/ MOREIRA MANUEL ORLANDO Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176140977 - NUÑEZ, MARIANO-ACTOR
90000000000 - MOREIRA, DANIEL ORLANDO-DEMANDADO
90000000000 - MOREIRA, JUAN ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4677/23



H106018127372

JUICIO : NUÑEZ MARIANO c/ MOREIRA DANIEL ORLANDO Y OTRO s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 4677/23.-

Documentos y Locaciones 9° Nominación

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.-

Advirtiendo que en autos se encuentran abonados tres bonos de movilidad, corresponde dejar sin efecto el decreto que atencede dictando en sustitutiva:

Atento a lo solicitado, se fija nueva fecha para la celebración de la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Prueba el **día 4 de diciembre de 2024 a horas 09:00** la que se celebrará en la Sala de Audiencias N° 2 del Palacio de Tribunales, ubicada en Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, Planta Baja de esta ciudad. Con la movilidad acompañada librense cédulas a fin de notificar a los demandados del presente y de lo proveído el 6/6/2024. AMDLMP. 4677/23

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.